

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Por doña Beatriz Cuesta Fernández se solicita licencia municipal de actividad y apertura de escuela de danza, la cual será ubicada en la calle Valencia, número 22, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 8 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.-9357